

¿Falta de humor o traspaso de límites? Creador de contenido pide disculpas públicas tras bromear con “lavado de dinero” en local de EGLO

El usuario de Instagram fer.bartender18, llamado Fernando Vásquez, debió retractarse formalmente luego de publicar un video satírico donde cuestionaba el funcionamiento de la reconocida tienda de iluminación. El insólito caso reabre el debate sobre las fronteras de la comedia en las plataformas digitales y la protección de la imagen corporativa.

En la actual era de las redes sociales, los formatos de humor cambian con rapidez. Uno de los chistes o “memes” más recurrentes entre los internautas es grabar locales comerciales de grandes dimensiones que, a simple vista, suelen tener poca afluencia de público, y acusarlos de forma sarcástica de ser fachadas para el “lavado de dinero”.

Anuncio Patrocinado

Fue precisamente utilizando esta premisa que el creador de contenido Fernando Vásquez publicó un video en su cuenta de Instagram. En el registro, el usuario exhibió imágenes de una sucursal de la empresa multinacional de iluminación EGLO, emitiendo comentarios en tono de broma que insinuaban la comisión de dicho ilícito.

Sin embargo, la publicación no causó ninguna gracia en la gerencia de la marca. Ante la viralización del contenido y la gravedad de los términos utilizados, la empresa EGLO exigió una rectificación inmediata, obligando a Vásquez a bajar el video original y a publicar un descargo formal para evitar eventuales acciones legales por difamación.

A través de sus historias, el usuario debió compartir el siguiente comunicado para enmendar la situación:

Aclaración pública

“En relación con la publicación realizada hace dos días en esta cuenta, efectuada en un contexto de humor, en la cual se exhibieron imágenes del local comercial de la empresa EGLO, aclaro que los dichos emitidos correspondieron a un error y contenían afirmaciones infundadas. Presento mis disculpas públicas a la empresa EGLO por cualquier afectación que esta publicación haya podido causar”.

El desenlace de este incidente encendió rápidamente la discusión entre los usuarios de redes sociales, dividiendo las opiniones frente al actuar de la compañía. Por un lado, algunos seguidores cuestionaron el proceder de EGLO, acusando a la corporación de tener “poco sentido del humor” frente a una dinámica que es un evidente chiste de internet y no una denuncia formal.

¿Falta de humor o traspaso de límites? Creador de contenido pide disculpas públicas tras bromear con “lavado de dinero” en local de EGLO

Por otra parte, desde una perspectiva legal y corporativa, expertos advierten que vincular abiertamente a una empresa con un delito federal grave como el lavado de activos, incluso escudándose en la sátira, cruza una delgada línea legal. Este sector del debate argumenta que la libertad de expresión no ampara la injuria, y que las marcas tienen el legítimo derecho a defender su reputación ante miles de espectadores.

y tú, ¿qué opinas?